

Modifica D.U. N° 002917 de 26.03.1997

DECRETO EXENTO N°

XX.XX.2015

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 3, DE 2006 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFLN° 153, DE 1981, que establece los estatutos de la Universidad de Chile; el DS N° 189, de 2006; ambos del Ministerio de Educación, la aprobación del Consejo de Facultad en sesión del 28 de septiembre de 2015,

DECRETO:

Apruébese la siguiente modificación al D.U. N° 002917, Reglamento y Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño con menciones conducentes a los títulos profesionales de Diseñador Gráfico y Diseñador Industrial, como se indica a continuación:

- 1.- Sustitúyase el texto del artículo 13 por el siguiente: "Al término de cada período lectivo anual o semestral habrá una nota de promoción por nivel que se obtendrá una vez aprobadas todas las exigencias curriculares. Esta corresponderá al promedio ponderado de las asignaturas del nivel de acuerdo a su creditaje".
- 2.- Sustitúyase el texto del artículo 25, por el siguiente:

"La calificación final de la Licenciatura en Diseño corresponderá al promedio ponderado de las notas obtenidas en cada una de las actividades curriculares hasta el octavo semestre, con respecto a sus créditos.

Podrán incorporarse a la Etapa de Titulación (5° año) los estudiantes que hayan obtenido el grado de Licenciado(a) en Diseño. En casos debidamente calificados, el Director(a) de Escuela de Pregrado, con el informe del Jefe/a de Carrera, podrá autorizar el inicio de la Etapa de Titulación en forma paralela a actividades curriculares propias de la Licenciatura".

3.- En el artículo 32 agréguese el siguiente inciso segundo:

"Para la administración de las actividades de Práctica Profesional, Investigación Base Memoria y Proyecto de Título, se contará con protocolos específicos de funcionamiento".

4.- Agréguese el siguiente artículo cuarto transitorio:
"Las modificaciones al Plan de Estudios y Reglamento del D.U. N° _______ de 2015, se aplicará a todos los alumnos que ingresen a la carrera de Diseño a partir del año académico 2016.
Estudiantes de promociones anteriores podrán solicitar adscribirse al plan de estudios y reglamento N°______ de 2015, esta solicitud podrá ser aprobada o rechazada por el Decano/a de Facultad, previo informe de la Dirección de Escuela de Pregrado de la Facultad.

5.- Del Plan de Estudios de la carrera de Diseño:

- a) Sustitúyase la columna de horas por la de Créditos (Transferibles), como se indica en la tabla resumen del punto 6 de este decreto.
- b) Elimínese el guion (-) de todos los códigos vigentes, quedando como se observa en el punto 6 de este decreto.
- c) Se eliminan los requisitos de la actividad curricular del segundo año Economía y Administración.
- d) Se eliminan los requisitos de las actividades curriculares del quinto semestre, a excepción del curso Taller de Diseño Gráfico III, que su requisito se reduce a DGP201.
- e) Del sexto semestre, los requisitos del curso Taller de Diseño Gráfico IV, se reducen a sólo DGP301
- f) En el séptimo semestre, los requisitos del curso Taller de Diseño Gráfico V, se reducen a DGP401 y DGH406. Al curso Publicidad se le elimina el requisito. Al curso Electivo, se le elimina el requisito.
- g) En el octavo semestre, los requisitos del curso Taller de Diseño Gráfico VI, se reducen a sólo DGP501. Al curso Electivo, se le elimina el requisito. Al curso Electivo, se le eliminan los requisitos.
- h) Del noveno semestre, para ambas asignaturas se reemplaza el requisito por Licenciatura.
- i) Se elimina el requisito de la asignatura Ergonomía I del segundo año de la etapa especializada de la mención Diseño Industrial.
- j) Del tercer año, quinto semestre de la etapa especializada de la mención Diseño Industrial, los requisitos de Taller de Diseño Industrial III, se reemplaza por el requisito DIP201, se eliminan los requisitos de las asignaturas Marketing I e Historia y Teoría del Diseño Industrial.
- k) Del tercer año, sexto semestre de la etapa especializada de la mención Diseño Industrial, los requisitos de Taller de Diseño Industrial IV, se reemplaza por el requisito DIP301, se elimina el requisito de la asignatura Biónica.
- Del cuarto año de la etapa avanzada de la mención Diseño Industrial, séptimo semestre:
 - Los requisitos de Taller de Diseño Industrial V, se reemplazan por los requisitos DIP401 y DIT402.
 - Se elimina el requisito del curso Psicología Social.
 - Se reemplazan los requisitos de los cursos DIH505, DIT503 y DIT504 por DIH407.

- Se reemplaza el requisito del curso DIH506 por DIH407
- A la asignatura DIT507 Práctica I, se le agrega el requisito DIT403
- Al curso DE3 Electivo, se le elimina el requisito.
- m) Del cuarto año de la etapa avanzada de la mención Diseño Industrial, octavo semestre:
 - Al curso DIP601 Taller de Diseño Industrial IV, se le reducen los requisitos a DIP501-
 - Al curso DE4 Electivo, se le eliminan los requisitos.
- n) Del cuarto año de la etapa avanzada de la mención Diseño Gráfico, séptimo semestre:
 - Se reemplazan los requisitos de los cursos DGP503 y DGT502, DGH506 por DGH405.
 - Se reemplaza el requisito del curso DGH504 por DGH405

6.- A consecuencia de las modificaciones descritas en el punto anterior, el Plan de Estudios queda como se describe:

ETAPA BASICA: PLAN COMUN PRIMER AÑO - PLAN LICENCIATURA

CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS PROPUESTOS	CRÉDITOS SCT
DP101	Taller de Diseño I	-	18.0
DP102	Expresión Gráfica	=	7.0
DP103	Percepción	=	7.0
DT104	Geometría	=	7.0
DT105	Gráfica Computacional	=	6.0
DH106	Historia y Teoría del Diseño	-	6.0
DH107	Antropología Cultural	=	3.0
DH108	Matemáticas	-	6.0

ETAPA ESPECIALIZADA: MENCION DISEÑO GRAFICO SEGUNDO AÑO - PLAN LICENCIATURA

CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT
DGP201	Taller de Diseño Gráfico II	DP101	18.0
DGP202	Expresión Gráfica II	DP102	6.0
DGP203	Percepción Visual	DP103	6.0
DGT204	Fotografía		6.0
DGT205	Gráfica Computacional II	DT105	6.0
DGH206	Historia y Teoría del Diseño Gráfico	DH106	6.0
DGH207	Teoría de la	-	6.0
	Comunicación		
DGH208	Economía y Administración	-	6.0

ETAPA ESPECIALIZADA: MENCION DISEÑO GRAFICO TERCER AÑO - PLAN LICENCIATURA

Quinto Semestre

CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT
DGP301	Taller de Diseño Gráfico III	DGP201	9.0
DGT302	Tecnología Gráfica I	=	3.0
DGT303	Multimedia I	=	3.0
DGT304	Lenguaje Audiovisual I	=	3.0
DGH305	Psicología Social	=	3.0
DGH306	Semiótica de la Imagen I	=	3.0
DGH307	Marketing I	=	3.0
DE1	Electivo I	=	3.0

Sexto Semestre

CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS PROPUESTOS	CRÉDITOS SCT
DGP401	Taller de Diseño Gráfico IV	DGP301	9.0
DGT402	Tecnología Gráfica II	DGT302	3.0
DGT403	Multimedia II	DGT303	3.0
DGT404	Lenguaje Audiovisual II	DGT304	3.0
DGH405	Metodología de la Investigación	-	3.0
DGH406	Semiótica de la Imagen II	DGH306	3.0
DGH407	Marketing II	DGH307	3.0
DE2	Electivo II	-	3.0

ETAPA AVANZADA: MENCION DISEÑO GRAFICO CUARTO AÑO - PLAN LICENCIATURA

Séptimo Semestre

Ocptimo Ocinestro				
CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT	
DGP501	Taller de Diseño Gráfico V	DGP401/DGH406	9.0	
DGP502	Seminario Gráfica Computacional I	DGH405	3.0	
DGT503	Seminario Producción Audiovisual I	DGH405	3.0	
DGH504	Seminario de Diseño Gráfico I	DGH405	5.0	
DGH505	Publicidad	-	3.0	
DGH506	Seminario de Gestión I	DGH405	3.0	
DGT507	Práctica I	DGT402	2.0	
DE3	Electivo III	-	3.0	

Octavo Semestre

CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT
DGP601	Taller de Diseño Gráfico VI	DGP501	9.0
DGP602	Seminario Gráfica Computacional II	DGP502	3.0
DGT603	Seminario Producción Audiovisual II	DGT503	3.0
DGH604	Seminario de Diseño Gráfico II	DGH504	5.0
DGH605	Ética y Legislación	-	3.0
DGH606	Seminario de Gestión II	DGH506	3.0
DE4	Electivo IV	-	3.0

ETAPA DE TITULACION: MENCION DISEÑO GRAFICO QUINTO AÑO - PLAN PROFESIONAL

Noveno Semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT
DG701	Práctica Profesional	Licenciatura	15.0
DG702	Investigación Base Memoria	Licenciatura	15.0

Décimo Semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT
DG801	Proyecto de Título	DG701/DG702	30.0

ETAPA ESPECIALIZADA: MENCION DISEÑO INDUSTRIAL SEGUNDO AÑO - PLAN LICENCIATURA

CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT
DIP201	Taller de Diseño Industrial II	DP101	18.0
DIP202	Taller de Maquetas y Prototipos	-	6.0
DIT203	Geometría II y Dibujo Técnico	DT104	6.0
DIT204	Tecnología Industrial y Materiales I	-	6.0
DIT205	Gráfica Computacional II	DT105	6.0
DIH206	Ergonomía I	-	6.0
DIH207	Física	DH108	6.0
DIH208	Economía y Administración	-	6.0

ETAPA ESPECIALIZADA: MENCION DISEÑO INDUSTRIAL TERCER AÑO - PLAN LICENCIATURA

Quinto Semestre

CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT
DIP301	Taller de Diseño Industrial III	DIP201	9.0
DIT302	Tecnología Industrial y Materiales II	DIT204	3.0
DIT303	Modelamiento I	DIT205	3.0
DIH304	Ergonomía II	DIH206	3.0
DIH305	Estructuras I	DIH207	3.0
DIH306	Marketing I	=	3.0
DIH307	Historia y Teoría del Diseño Industrial	-	3.0
DE1	Electivo I	-	3.0

Sexto Semestre

CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS	CRÉDITOS
DIP401	Taller de Diseño Industrial IV	DIP301	9.0
DIT402	Tecnología Industrial y Materiales III	DIT302	3.0
DIT403	Modelamiento II	DIT303	3.0
DIH404	Biónica	•	3.0
DIH405	Estructuras II	DIH305	3.0
DIH406	Marketing II	DIH306	3.0
DIH407	Metodología de la Investigación	-	3.0
DE2	Electivo II	•	3.0

ETAPA AVANZADA: MENCION DISEÑO INDUSTRIAL CUARTO AÑO

Séptimo Semestre

CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT
DIP501	Taller de Diseño Industrial V	DIP401/ DIT402	9.0
DIH502	Psicología Social	-	3.0
DIT503	Seminario Diseño Computacional I	DIH407	3.0
DIT504	Seminario de Procesos de Producción y Materiales Industriales I	DIH407	3.0
DIH505	Seminario de Diseño Industrial	DIH407	5.0
DIH506	Seminario de Gestión I	DIH407	3.0
DIT507	Práctica I	DIT403	2.0
DE3	Electivo III	-	3.0

Octavo Semestre

CÓDIGO	ASIGNATURAS	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT
DIP601	Taller de Diseño Industrial VI	DIP501	9.0
DIH602	Ética y Legislación	•	3.0
DIT603	Seminario de Diseño Computacional II	DIT503	3.0
DIT604	Seminario de Procesos de Producción y Materiales Industriales II	DIT504	3.0
DIH605	Seminario de Diseño Industrial	DIH505	5.0
DIH606	Seminario de Gestión II	DIH506	3.0
DE4	Electivo IV	-	3.0

ETAPA DE TITULACION - MENCION DISEÑO INDUSTRIAL QUINTO AÑO - PLAN PROFESIONAL

Noveno Semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT
DI701	Práctica Profesional	Licenciatura	15.0
DI702	Investigación Base Memoria	Licenciatura	15.0

Décimo Semestre

CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITOS	CRÉDITOS SCT
DI801	Proyecto de Título	DI701/DI702	30.0

Anótese, regístrese y comuníquese,